



# JUVENTUD Baila

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco a través del Instituto Municipal de Atención a la Juventud convoca a todos los grupos de baile a participar en este Concurso Municipal de Baile Grupal.

## BASES

### PARTICIPACIÓN

- Podrán participar jóvenes de 15 a 29 años de edad cumplidos.
- Para que un grupo de baile sea considerado válido, deberá contar con **mínimo 5 y máximo 8 integrantes**.
- No habrá un límite de equipos inscritos en el concurso.

### INSCRIPCIONES

A. Para poder inscribir a un grupo de baile, el representante del grupo deberá acudir a las oficinas del **Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMJUVE)** ubicada en el 4to piso del Palacio Municipal (Av. Álvaro Obregón 321) en donde deberá:

- Llenar el formato de inscripción que se le entregará por el comité organizador del concurso.
- Presentar copia del **acta de nacimiento**, en caso de menores de edad o copia del **INE** de cada integrante de su grupo de baile.
- Pagar la cuota de recuperación de **\$150.00** (son: ciento cincuenta pesos 00/100 M.N) por grupo de baile.

B. Las fechas de inscripción serán desde la **publicación de la presente convocatoria** y hasta las **16:00 horas del día 01 de diciembre de 2021**.

C. El Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMJUVE), **se pondrá en contacto con cada representante** de grupo para comunicarle el día y el orden de su participación.

### CONCURSO

A. El concurso "Juventud, Baila!!!" constará, en 5 eliminatorias, semifinal y final, las cuales serán en las siguientes fechas:

- Primera eliminatoria: **3 de diciembre de 2021**
- Segunda eliminatoria: **10 de diciembre de 2021**
- Tercera eliminatoria: **17 de diciembre de 2021**
- Cuarta eliminatoria: **7 de enero de 2022**
- Quinta eliminatoria: **14 de enero de 2022**

(Estas fechas pueden cambiar dependiendo de la cantidad de participantes que haya en el concurso)

B. El tiempo de presentación de cada grupo de baile deberá ser **mayor a 3 minutos y menor a 7 minutos**.

C. El jurado calificador estará conformado por coreógrafos y bailarines profesionales de la ciudad de Chetumal.

D. El jurado calificador tendrá la facultad de decidir a los grupos que pasan a la siguiente ronda, su decisión será inapelable.

### E. Aspectos a calificar:

- Originalidad de la coreografía.
- Coordinación
- Energía del grupo.
- Expresión corporal.
- Desarrollo escénico.
- Edición musical.
- Tiempo de presentación.

F. Queda estrictamente **prohibido** el uso de cualquier tipo de pirotecnia, fuego, agua y demás elementos que pudieran ser un riesgo para los demás participantes o público en general, en caso de omitir este punto, el comité organizador (IMJUVE) decidirá la **penalización** dependiendo de la gravedad de lo ocurrido, lo cual puede llevar desde una penalización en el puntaje hasta la descalificación del grupo de baile.

### PREMIACIÓN

A. Se otorgará premio a los 3 primeros lugares:

- 1º Lugar:** \$10,000.00 (son: diez mil pesos 00/100 M.N)
- 2º Lugar:** Stereo
- 3º Lugar:** Cena para todos los integrantes

### DERECHO DE MODIFICACIÓN

Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria será resuelta por el IMJUVE y la decisión será inapelable.

### ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO

Al inscribirse al concurso "Juventud, Baila!!!" queda implícitamente entendido que todos los participantes aceptan todo lo expuesto en este documento.



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

